Hoy en LA PRENSA GRAFICA

Dr. Mauricio Dehais

Unidades periféricas del ISSS
El Dr. Mauricio Dehais, jefe de la División de Salud del ISSS, hace una excitativa a asegurados y beneficiarios, para que pasen consulta en las unidades periféricas del ISSS, cerca de su domicilio, a fin de ser mejor atendidos.

Reconocimiento a comunidades
Las comunidades de Nejapa, Departamento de San Salvador, recibirán hoy viernes primero de julio, el reconocimiento de diez escuelas del Núcleo 34, por su cooperación en la limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo escolar. (Información en Pág. 33).

Israelíes impartirán curso cooperativo
Expertos israelitas impartirán el próximo 5 de este mes, "curso Móvil de Cooperativas de Transporte", a miembros de asociaciones de cooperativas de dicho sector, técnicos del INSAFOCOOP y personeros de otras instituciones. (Información en Pág. 41).

Vice-Ministro de Seguridad Pública
El Cnel. Leopoldo Antonio Hernández, hasta ayer Director de la Policía de Hacienda, ha sido nombrado Vice-Ministro de Seguridad Pública.

Tripulantes de avión se recuperan
Sin confirmarse aún el motivo del accidente sufrido por el avión matrícula YS05 C, debido a que el Comandante de la Aeronave recibe atención médica, informa AESA. Los demás integrantes de la tripulación se ecuentran fuera de peligro. (Información en Pág. 3).

Substanciales cambios militares
El Gral. Adolfo O. Blandón Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, dio a conocer ayer cambios substanciales dentro de las filas del Ejército. (Información en Pág. 3).

Cnel. Leopoldo A. Hernández

Detención provisional
La detención provisional de los cinco acusados de traficar 149 millones de colones en cocaína, decretó ayer el Lic. Juan Héctor Larios Larios, Juez Tercero de lo Penal. El delito ha sido tipificado inicialmente como "Comercio Clandestino Fraudulento de Drogas". (Información en Pág. 2).

Agregado de Defensa en España
El Gral. Rafael Flores Lima, se trasladará como Agregado de Defensa en España, según se informó oficialmente ayer.

Economía no acepta plazos
El ministro de Economía, Ing. Ricardo Perdomo ratificó ayer su posición de no ceder ante plazos impuestos por ningún sector, refiriéndose a las peticiones de los distribuidores de productos derivados del petróleo. (Información en Pág. 2).

Gral. Rafael Flores Lima

Editoriales

Punto clave para democratizar Nicaragua
Aunque Nicaragua no se ha declarado formalmente como una dictadura del proletariado, todo el esquema del sandinismo, que triunfó al amparo de la OEA y del Gobierno norteamericano de Carter, es de corte marxista y obedece la política internacional soviética, vía Cuba. La comunización de Nicaragua parecía acelerada; pero el "campo socialista" y el derrumbe económico interno, han hecho que hoy Nicaragua, esté en una etapa contradictoria. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

Hoy celebran Día del Archivista
(Lunes 1 de julio de 1963). Con motivo de celebrarse hoy, el Día del Archivista, dan a conocer la Declaración de Principios de la reciente Reunión Intereamericana sobre Archivos. Uno de sus párrafos dice: "Los documentos públicos o privados son propiedad del pueblo, y por delegación del pueblo los administra el Gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia por nadie, y cuando se hacen superfluos, sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas".

Indice

Nacionales / 2-3
Internacionales / 4-5
Editoriales / 6-7
Sociales / 10-46
Carta a María / 24
Su Salud / 28
La Cámara / 31
Platillos / 31
Hermano Pablo / 32
Horóscopo / 59
Deportes / 62-69
Cómicos / 70-72
Clasificados / 73-84
Cines / 87-95
Indicador / 94

Falta de energía se debe a atentados terroristas

Las interrupciones de energía eléctrica habidas en los últimos dos días, se han debido a atentados de los grupos terroristas, informó ayer la CEL mediante un comunicado.

Agrega el informe que fueron destruidas seis estructuras y líneas de conducción de 115 mil voltios, lo que ha limitado en un 70 % el servicio en todo el país y en el área metropolitana, sólo se ha podido atender la demanda en un 35 %.

Para poder realizar las entregas de energía que demanda el país, añade, se ha tenido que comprar energía a Guatemala y poner en funcionamiento las plantas térmicas que trabajan con derivados del petróleo, lo que produce un incremento en los costos de producción de energía para CEL.

Agrega la institución que se ha procedido inmediatamente a reparar los daños en las estructuras y líneas de conducción, y que se hacen esfuerzos dentro de su capacidad, para reducir la falta de energía provocada por los atentados terroristas.

Economía no cederá ante plazos que le impongan

El ministro de Economía, Ing. José Ricardo Perdomo, ratificó ayer su posición de no ceder ante plazos impuestos por ningún sector, refiriéndose a las peticiones de los distribuidores de productos derivados del petróleo.

Estamos conscientes de la situación económica que afecta a diversos sectores y no sólo a los gasolineros, ya que en su caso, se ha revisado un informe conjunto de CEL y Economía, el que ya fue presentado a la Presidencia de la República.

Economía, dijo Perdomo, conoce los planteamientos y estudios que han realizado cada uno de los sectores involucrados.

Desde hace dos meses el Ministerio de Economía terminó el primer estudio, para hacer una reestructuración integral, no pensando únicamente en el sector de los gasolineros, sino que en todos los que intervienen en el negocio.

El estudio fue sometido a la Presidencia de la República, la que creyó conveniente que se profundizaran algunos aspectos del estudio, incluyendo la opinión de la CEL.

—Pasa a la página 41—

Detención a acusados en tráfico de cocaína

La detención provisional de los cinco acusados del tráfico de 149 millones de colones en cocaína, decretó ayer el Juzgado Tercero de lo Penal.

El Lic. Juan Héctor Larios Larios, dio a conocer la citada resolución a la una de la tarde, hora en que finalizan las audiencias en el Centro Judicial "Isidro Menéndez".

La detención fue decretada para José Roberto Guandique Esquivel, Roberto Esquivel López, Oscar Manuel Parada Miranda y los colombianos Jairo Osorio Orozco (piloto) y Luis Fernando Jaramillo Arango.

El delito ha sido tipificado inicialmente por el juez de la causa, como "Comercio Clandestino Fraudulento de Drogas", en base al artículo 301 del Código Penal, que de acuerdo a las reformas, ha incrementado la pena de 6 a 12 años, ya que anteriormente era de 3 a 6 años.

Explicó el juez, Lic. Juan Héctor Larios Larios, que existen suficientes pruebas que le dieron base para decretar la detención, como son: el cuerpo del delito representado por los 426 mil 432 gramos de cocaína decomisa-

—Pasa a la página 56—

FIRMAN CONVENIO. Un convenio de 125 millones de dólares fue firmado ayer por el secretario de Estado norteamericano, George Shultz y el gobierno salvadoreño, como parte de los fondos económicos de ayuda para El Salvador. Primer plano, el secretario George Shultz y el Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, Presidente en Funciones. Al fondo, comitiva norteamericana y miembros del Gabinete de Estado.